



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 26 FEB 2025

Expediente N° SO-19.005/2025.-
Resolución N° SO-078/2025.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 003/2025 con relación a la compra de una Aspiradora Industrial para el Servicio de Mantenimiento de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, la comisión de preadjudicación aconseja preadjudicar a la firma que a continuación se detalla, ya que es representante oficial de la marca Lusqtoff, cuenta con repuestos para desperfectos mecánicos y eléctricos en casa comercial de Orán y service oficial en Córdoba, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 26 de febrero de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 003/2025 a la firma que a continuación se detalla:

La Casa de los 10.000 Artículos S.R.L. - General Pizarro N° 98 - Orán - CUIT: 30-70883001-8, por \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil) el ítem:

Ítem 1) \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil). 1 Aspiradora Industrial LA-800 3M LUSQTOFF Capacidad 80 Litros con 3 Motores Limpia Polvo y Agua. Tanque de Acero Inoxidable.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4- Bienes de uso.
Partida Principal 3 - Maquinaria y equipo.
Partida Parcial 7 - Equipos de oficinas muebles.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc
Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHORDAQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA